

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Proyecto: “Desarrollo Humano y en Derechos en comunidades de la provincia San Pedro de Macorís”

Servicio de consultoría para implementación del sub-componente “Salud e Higiene Escolar y Comunitaria en Comunidades Cañeras de San Pedro de Macorís”, con el fin de contribuir al aumento de la calidad de vida y cumplimiento de los derechos de los habitantes de las comunidades, a través de la disminución de los índices de las enfermedades relacionadas al consumo y/o manipulación de agua contaminada y saneamiento.

---

<b>Localización:</b>	Provincia San Pedro de Macorís, comunidades Monte Largo, Hoyo del Toro y Punta Pescadora.
<b>Tipo de contrato:</b>	Consultoría tiempo definido
<b>Idioma requerido:</b>	Español
<b>Duración del contrato:</b>	4 meses

---

#### I. Descripción de Proyecto:

Save the Children es la ONG independiente de infancia más antigua y más grande del mundo que trabaja en la defensa y promoción de los derechos de la niñez. Está presente en más de 120 países con programas de ayuda y desarrollo dirigidos a las comunidades y enfocados a los niños y las niñas, actuando directamente desde áreas estratégicas tales como: educación, salud, protección, gobernabilidad, gestión de riesgos y respuesta a emergencias. Save the Children es reconocida como una institución de desarrollo comunitario que promueve acciones sociales y oportunidades de desarrollo en beneficio de la población infantil y sus familias, partiendo siempre de un enfoque de derechos de la niñez mediante la implementación de programas de responsabilidad social dirigidos al desarrollo comunitario, con el apoyo de individuos e instituciones nacionales e internacionales, siguiendo los principios y normas establecidos en la Convención de los Derechos de la Niñez.

Es por ello que desde el proyecto “Desarrollo Humano y en Derechos en comunidades de la provincia San Pedro de Macorís”, con el auspicio de la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE Haina) a través de su Departamento de Responsabilidad Social, empresa que desarrolla múltiples programas orientados a promover y favorecer el desarrollo comunitario sostenible, especialmente, en las zonas prioritarias de intervención donde se ubican sus actividades empresariales, esta iniciativa desea contribuir en la integralidad de los actores claves del desarrollo comunitario para alcanzar mejores condiciones de vida.

Como parte de ese enfoque integral los programas y acciones desarrolladas por EGE Haina están diseñados desde una perspectiva holística, donde interactúan diferentes actores (autoridades, asociaciones comunitarias, instituciones públicas, niños, niñas y población en general) abordando temáticas multidimensionales: salud, fortalecimiento de la sociedad civil, generación de ingresos y educación, que propicien una visión integradora del desarrollo comunitario sostenible, dando además una participación protagónica a los y las beneficiarios/as.

En la provincia San Pedro de Macorís, desde el 2014, EGE Haina y Save the Children han desarrollado acciones puntuales para promover el desarrollo humano en las comunidades de Monte Largo, Hoyo del Toro y Punta Pescadora. Esas acciones han estado bajo la sombrilla de un programa ejecutado en tres fases, y ahora llega a su cuarta etapa, abordando el sub-componente de Agua, Saneamiento e Higiene, el cual tienen como fin promover y mejorar las necesidades de la población de las comunidades en materia de abastecimiento de agua, atendiendo el saneamiento y la promoción de la higiene con la participación de los y las usuarios en el diseño, la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

El sub-componente de Agua, Saneamiento e Higiene, como parte del componente de Salud, fue definido a partir de las conclusiones del “Diagnóstico de Salud e Higiene Escolar y Comunitaria en Comunidades Cañeras de la Provincia de San Pedro de Macorís” realizado por Save the Children en las comunidades de Hoyo del Toro, Monte Largo y Punta Pescadora, en el cual se presentaron los factores que limitan al acceso al derecho al agua, saneamiento e higiene en estas comunidades.

A partir de las necesidades encontradas en el estudio en materia del acceso al agua potable y el entorno ambiental, el proyecto ha tomado en cuenta contribuir con los siguientes componentes:

1. Mejorar el acceso seguro y equitativo al agua en cantidad y calidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica.
2. Aumentar la disposición de servicios sanitarios adecuados y aceptables, ubicados suficientemente cerca de las viviendas para permitir acceso rápido y seguro en cualquier momento del día y de la noche.
3. Conocer los principales riesgos para la salud y movilizar a las comunidades, incluyendo niños, niñas y jóvenes, para adoptar medidas destinadas a prevenir el deterioro de las condiciones higiénicas y utilizar y mantener las instalaciones facilitadas.

Para garantizar la realización de los componentes antes mencionados el proyecto realizará una serie de actividades formativas que integrarán y acogen la Resolución 64/292, de la Asamblea General de las Naciones Unidas que expresa explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

Los componentes planteados contribuyen al logro del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, 2013-2016 (actualizado al 2017) en sus áreas de salud y entornos ambientales saludables en dos de sus objetivos: *“promover en alianza con las municipalidades y organizaciones sociales y comunitarias, el mejoramiento de asentamientos humanos estables y de bajo riesgo ambiental y mejorar el acceso a agua para consumo humano y el saneamiento básico en las ciudades, barrios y comunidades, auspiciando la cultura del agua”*.

## **II. Ámbito de acción de la consultoría:**

Para la realización de la consultoría se espera que la persona o entidad elegida dirija las acciones al público meta definida en los presentes términos de referencia, es decir, actores claves de las comunidades (familias: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres, padres, embarazadas, envejecientes y discapacitados) así como personal de los sistemas de salud y agua potable, y todas las instituciones y organizaciones activas y líderes comunitarios representantes de la sociedad civil organizada en las comunidades de Monte Largo, Hoyo del Toro y Punta Pescadora de San Pedro de Macorís.

El municipio a ser acompañado es:

San Pedro de Macorís, provincia del mismo nombre (comunidades Monte Largo, Hoyo del Toro y Punta Pescadora).

## **III. Objetivo de la consultoría:**

La presente consultoría tiene los siguientes objetivos:

### **Objetivo general:**

Desarrollar el sub-componente de agua, saneamiento e higiene en el marco del proyecto desarrollo humano y en derechos en comunidades de la provincia San Pedro de Macorís, con el fin de promover y mejorar las necesidades de la población de las comunidades en materia de abastecimiento de agua, atendiendo el saneamiento y la promoción de la higiene contando con la participación de los y las usuarios en el diseño, la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

### **Objetivos específicos:**

1. Mejorar el acceso seguro y equitativo al agua en cantidad y calidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica.
2. Aumentar la disposición de servicios sanitarios adecuados y aceptables, ubicados suficientemente cerca de las viviendas para permitir acceso rápido y seguro en cualquier momento del día y de la noche.
3. Identificar los principales riesgos para la salud y movilizar a la población, en sentido general, para adoptar medidas destinadas a prevenir el deterioro de las condiciones higiénicas y utilizar y mantener las instalaciones de agua potable y sanitaria en buen estado.

La estrategia de intervención se organiza por fase temporal, priorizando por cada área, las actividades que mejor encajan con el proceso participativo de la población, y que en su conjunto contribuirían a la disminución del impacto negativo en la salud provocado por el uso de agua contaminada en las comunidades. A saber:

- Actividades de mejora de las infraestructuras básicas de ASH.
- Actividades de capacitación y empoderamiento comunitario.
- Actividades de acompañamiento y monitoreo.

El proyecto contribuye mediante la capacitación y conformación de los actores claves a que:

- Las personas tienen un acceso seguro y equitativo al agua en cantidad y calidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica.
- Las personas disponen de servicios sanitarios adecuados y aceptables, ubicados suficientemente cerca de sus viviendas para permitirles acceso rápido y seguro en cualquier momento del día y de la noche.
- Todas las personas de diferentes edades conocen los principales riesgos para la salud y son movilizados para adoptar medidas destinadas a prevenir el deterioro de las condiciones higiénicas y utilizar y mantener las instalaciones facilitadas.

#### **IV. Actividades a realizar:**

Se requiere que El/la consultor/a realice las siguientes actividades:

- Evaluación de las fuentes de agua existentes en las 3 comunidades.
- Realización de acciones de desinfección de las fuentes de agua que se hayan determinado están contaminadas en las 3 comunidades.
- Instalación de sistemas de filtración en las fuentes de agua necesarias.
- Diseño e instalación de filtros domiciliarios en las viviendas más vulnerables.
- Adquisición y distribución de contenedores para basura.
- Diseño de los servicios sanitarios y de saneamiento necesarios.
- Talleres de promoción de modelos positivos de higiene con adultos.
- Constitución y/o fortalecimiento de al menos 2 Asociaciones de Acueductos Comunitario Rural.
- Taller Lúdico-recreativo en las escuelas.
- Realización de 4 operativos de limpieza en el marco del saneamiento e higiene relacionada con el agua.
- Talleres de concienciación a nivel de centros escolares.
- Creación de un sistema comunitario de vigilancia sobre las condiciones de salubridad.
- Seguimiento y acompañamiento de la operación y mantenimiento sistemas de Agua, Saneamiento e Higiene.
- Realización de reuniones de coordinación con las autoridades pertinentes.
- Planificar las actividades a implementar con el coordinador del proyecto en la zona.

## V. Productos a entregar:

**Producto 1:** Una (1) evaluación de las fuentes de agua existentes en las 3 comunidades.

**Producto 2:** Uno (1) plan de acción de desinfección de las fuentes de agua contaminadas en las 3 comunidades.

**Producto 3:** Uno (1) informe de instalación de sistemas de filtración en fuentes de agua necesarias en las comunidades y viviendas.

**Producto 4:** Uno (1) informe de entrega de contenedores para basura para las comunidades.

**Producto 5:** Uno (1) modelo de servicio sanitario diseñado.

**Producto 6:** Un (1) informe del impacto de la capacitación y acciones desarrollada y relacionadas con la higiene y el agua: modelos positivos de higiene, concienciación centros escolares y operativos de limpieza.

**Producto 7:** Acta de constitución de dos (2) Asociaciones de Acueductos Comunitario Rural.

**Producto 8:** Uno (1) diseño de un sistema comunitario de vigilancia de agua potable con un plan de acompañamiento para su mantenimiento.

## VI. Duración:

La presente consultoría tendrá una duración de cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato. Los servicios contratados bajo la presente consultoría iniciarán a la firma del contrato y culminarán una vez sea recibido la aceptación definitiva del último producto.

## VII. Perfil y competencias del consultor/a:

1. Título Universitario en áreas tales como: Ing. Sanitario, Ing. Ambiental, Arquitectos(as) con experiencia en temas ambientales, Biólogos, entre otras carreras y especialidades afines.
2. Conocimiento del contexto de la República Dominicana y su situación respecto a los temas ambientales en contextos rurales, urbanos y sub-urbanos (municipal y provincial).
3. Mínimo 10 años de experiencia en temas relacionados con agua, saneamiento e higiene.
4. Experiencia en el desarrollo de procesos de formación a nivel oficial y comunitario en el área ambiental, agua, saneamiento e higiene.
5. Habilidades de expresión oral y escrita en español y manejo de los programas computacionales requeridos para los informes, presentaciones, entre otros.
6. Conocimiento de las fases de los sistemas de vigilancia de agua potable rurales.

## VIII. Honorarios y Forma de pago de la consultoría:

1. **Un primer pago de un 30 %** del monto total de la consultoría para gastos de movilización luego de la presentación y aprobación del plan de implementación conforme a la propuesta técnica “Diagnóstico de Salud e Higiene Escolar y Comunitaria en Comunidades Cañeras de la Provincia de San Pedro de Macorís” a realizarse durante los cuatros meses de consultoría.
2. **Un segundo pago, por un 20 %** del monto pactado contra la presentación y aprobación del Producto 1: Una (1) evaluación de las fuentes de agua existentes en las 3 comunidades; Producto 2: Uno (1) plan de acción de desinfección de las fuentes de agua contaminadas en las 3 comunidades y Producto 3: Uno (1) informe de instalación de sistemas de filtración en fuentes de agua necesarias en las comunidades y viviendas.

3. **Un tercer pago, por un 30 %** del monto pactado contra entrega del Producto 4: Uno (1) informe de entrega de contenedores para basura en las comunidades y Producto 5: Uno (1) modelo de servicio sanitario diseñado.
  
4. **Un cuarto y último pago de un 20%** del monto pactado a la entrega del Producto 6: Un (1) informe del impacto de la capacitación y acciones desarrollada y relacionadas con la higiene y el agua: modelos positivos de higiene, concienciación centros escolares y operativos de limpieza; Producto 7: Acta de constitución de dos (2) Asociaciones de Acueductos Comunitario Rural, y el Producto 8: Uno (1) diseño de un sistema comunitario de vigilancia de agua potable con un plan de acompañamiento para su mantenimiento.

Los productos deberán ser validados por el coordinador del proyecto y equipo técnico de la institución, según corresponda, antes de proceder con el pago correspondiente.

Se entiende, que en el valor total de la consultoría, están incluidos todos los montos por concepto de hospedaje, alimentación, transporte del consultor(a), materiales y cualquier otro gasto de aspectos logísticos y movilización si es requerida, así como reuniones que se requiera realizar de acuerdo a las actividades planteadas. Este desglose debe incluirse en la propuesta económica.

Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el consultor/a, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

#### **IX. Cuadro de productos a entregar**

<b>Producto No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tiempo de entrega</b>	<b>% del pago</b>
	– Plan de implementación	Antes del inicio del proyecto	30%
Producto 1: Producto2: Producto3:	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Una (1) evaluación de las fuentes de agua existentes en las 3 comunidades</li> <li>– Uno (1) plan de acción de desinfección de las fuentes de agua contaminadas en las 3 comunidades</li> <li>– Uno (1) informe de instalación de sistemas de filtración en fuentes de agua necesarias en las comunidades y viviendas</li> </ul>	Al segundo mes después de haber iniciado la consultoría	20%
Producto4: Producto 5:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uno (1) informe de entrega de contenedores para basura en las comunidades</li> <li>- Uno (1) modelo de servicio sanitario diseñado</li> </ul>	Al tercer mes de haber iniciado la consultoría	30%

Producto No.	Descripción	Tiempo de entrega	% del pago
Producto 6: Producto 7: Producto 8:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) informe del impacto de la capacitación y acciones desarrollada y relacionadas con la higiene y el agua: modelos positivos de higiene, concienciación centros escolares y operativos de limpieza</li> <li>- Acta de constitución de dos (2) Asociaciones de Acueductos Comunitario Rural</li> <li>- Uno (1) diseño de un sistema comunitario de vigilancia de agua potable con un plan de acompañamiento para su mantenimiento</li> </ul>	Al cuarto y último mes de haber iniciado la consultoría. (cierre del proyecto)	20%

## X. Criterios de Evaluación de Propuestas

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento mediante el cual se revisa el marco general de la oferta técnica, su calidad, contenido y tiempo de entrega. Estos criterios permiten hacer una preselección de las que mejor se adapten a los presentes términos de referencia y proceder a compararlas en la parte económica.

## XI. Presentación de Propuestas

La propuesta de cada interesado-as deberá contener lo siguiente:

- Propuesta en formato libre orientada a los objetivos generales y específicos de los Términos de Referencia.
- CV Personal del o los oferentes.
- Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores.
- Propuesta financiera que indique un desglose de los costos y gastos incluidos según el formato que considere.
- Copia de documentos de identidad.

## XII. Plazo de presentación de la propuesta

Los interesados favor de enviar su propuesta, carta de interés y demás documentos requeridos a más tardar a las 4:00 pm del viernes 2 de junio de 2017, en versión digital, al correo [contacto@savethechildren.org](mailto:contacto@savethechildren.org) bajo el asunto **“Salud e Higiene Escolar y Comunitaria en Comunidades Cañeras de San Pedro de Macorís”** Los correos recibidos después de la fecha mencionada, serán descartados.